



SALTA, 7 de octubre de 2019

EXPEDIENTE N° 10.759/2016

R-DNAT-2019 N° 1.470

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de admisión a la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, elevada por el Lic. Agustín Ignacio LÓPEZ; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 153 a 172 y a fs. 174 a 177 obran Notas N° 2295/19 y 2412/19, presentada por el Doctorando, con el V°B° de su Directora de Tesis, Dra. Adriana Elizabet ALVAREZ, y de su Co-Directora de Tesis, Dra. Cristina MACHADO ASSEFH, en la que solicita acreditación de Cursos de Posgrado, adjunta documentación de los mismos;

Que a fs. 178 y 178 vta. obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas que recomienda acreditar los cursos presentados y dar por cumplida la carga horaria requerida en el Reglamento de la Carrera;

Que a fs. 180 rola Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en igual sentido;

Que a fs. 181 luce Despacho de Consejo y Comisiones N° 0884/19, que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 180;

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y lo dispuesto por la Resolución R-CDNAT-2003 N° 0378, Capítulo II, Artículo 7° - Inciso 30

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ACREDITAR, por las razones mencionadas en el exordio, al Lic. Agustín Ignacio LÓPEZ, los Cursos de Posgrado:

1. **"INTRODUCCIÓN A LA BIOQUÍMICA ECOLÓGICA"** – Aprobado – 64 hs – 6,4 (seis con 4/10) créditos (fs. 154 a 158).
2. **"ECOFISIOLOGÍA DE CULTIVOS"** – Aprobado – 60 hs – 6 (seis) créditos (fs.159 a 161).
3. **"COMO REDACTAR PAPERS CIENTÍFICOS EN INGLÉS Y LOGRAR QUE SEAN ACEPTADOS SIN CRITICAS DEL IDIOMA"** – Aprobado – 40 hs – 4 (cuatro) créditos (fs. 162 a 163).
4. **"AFIDOS Y OTROS HEMÍPTEROS DE INTERÉS AGRÍCOLA Y FAUNÍSTICO: BIOLOGÍA, TAXONOMÍA, ETOLOGÍA E INTERACCIONES; LOS AFIDOS COMO MODELO"** – Aprobado – 40 hs – 4 (cuatro) créditos (fs.164 a 168).



EXPEDIENTE N° 10.759/2016

R-DNAT-2019 N° 1.470

5. **“ANÁLISIS MULTIVARIADO”** – Aprobado – 40 hs – 4 (cuatro) créditos (fs.169 a 170).
6. **“BIOESTADÍSTICA Y DISEÑO EXPERIMENTAL”** – Aprobado – 80 hs – 8 (ocho) créditos (fs.171).
7. **“INTERACCIÓN PLANTA-INSECTO. BASES MOLECULARES E IMPLICANCIAS ECOLÓGICAS Y PRODUCTIVAS”** - Aprobado – 64 hs – 6,4 (seis con 4/10) créditos (fs.175 a 177).

TOTAL DE CREDITOS: 38,8 (treinta y ocho con 8/10)

ARTICULO 2°.- DAR POR CUMPLIDO al Doctorando Lic. Agustín Ignacio LÓPEZ, el requisito de carga horaria de Cursos de Posgrado, exigido por el Doctorado en Ciencias Biológicas (Res. C.S. 247/12) por las razones mencionadas en el exordio. -

ARTICULO 3°.- HÁGASE SABER al Lic Agustín Ignacio LÓPEZ, Directora de Tesis, Dra. Adriana Elizabet ALVAREZ, Co- Directora de Tesis, Dra. Cristina MACHADO ASSEFH, y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 4°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
ifa/cng

Esp. ANA P. CHAVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. JULIO R. NASSER
DÉCANO
Facultad de Ciencias Naturales